

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Murcia
Universidad (es)	Universidad de Murcia
Centro (s) donde se imparte	Universidad de Murcia - Facultad de Educación Universidad de Murcia - ISEN Centro Universitario
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No hay
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Educación Infantil por la Universidad de Murcia (UMU) fue verificado en 2009. Se sometió al proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe favorable de ANECA el 23 de febrero de 2017. El título se imparte en la Universidad de Murcia y en el centro adscrito en Cartagena ISEN Centro Universitario.

Se trata de un título que habilita para el ejercicio de una profesión regulada, Maestro en Educación Infantil, de conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria y la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre)

El Grado se comprometió a aplicar las indicaciones del Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, presentándose por la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia e ISEN un plan de mejoras (Evidencias C-85, C-86, C-87, C-117, C-118)

El 11 de diciembre de 2017 ANECA emitió un Informe favorable a la modificación del plan de estudios que no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos, sino a denominación de materias, modificación de resultados de aprendizaje, contenidos, sistemas de evaluación y actividades formativas.

ANECA emitió Informe favorable de modificación del plan de estudios el 2 de marzo de 2022, lo que afectó a modificaciones de materias, unificación de la denominación de la materia “Lengua extranjera para el aula de infantil (francés-inglés)” No existe evidencia de que se haya realizado la modificación de las materias enfocadas a la didáctica del inglés, apareciendo ofertadas las materias “Lengua extranjera para el aula de infantil (inglés-francés)” y “Aprendizaje de idiomas (francés-inglés)”. Preguntado el equipo directivo por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, señaló que en el curso 2020-2021 se podía elegir entre inglés y francés, no ofertándose la última porque no había demanda de las materias relacionadas con esa lengua en los cursos anteriores. Igualmente, se amplió a seis el número de optativas en 2020-2021, si bien en la Web, desde 2020-2021, la asignatura “Actividades lúdicas para la matemática en la Educación Infantil”

aparece como “Juegos y Actividades para la Matemática en la Educación Infantil”. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el panel de expertos manifestó que puede tratarse de un error, pero que, en todo caso, es una materia que se ha retirado de las optativas.

El plan de estudios del título se compone de 240 créditos y está organizado en cuatro cursos, con 60 créditos de formación básica, 44 créditos de prácticas externas, 30 créditos optativos, 100 obligatorios y 6 por el TFG. La estructura es la misma en los dos centros en los que se imparte el título (Tabla 1 y Tabla 1-ISEN) Las materias básicas se sitúan en los dos primeros cursos de acuerdo con la memoria (C-26) A excepción de la asignatura “Prácticas escolares”, el número máximo de profesores por asignatura es cuatro, y en seis, siendo la mayoría (quince) compartida por dos profesores (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado)

En términos generales, el plan de estudios se implantó según lo estipulado en la memoria verificada en lo referente a competencias, secuenciación de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos. La secuenciación cuatrimestral y anual establecida en la memoria (C-26) se corresponde con lo expresado en el plan de estudios (Tabla 1 y Tabla 1\_ISEN) Todos estos elementos se materializan en las guías docentes, accesibles en las Webs de ambos Centros y públicas. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantado, profesorado y personas egresadas durante su visita a la Universidad se pone de manifiesto la coherencia en la secuenciación de las materias, algo también indicado por el estudiantado de la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (PCEO) En las mismas audiencias, el panel de expertos constata que varía la programación en función del grupo, como sucede en “Sociología de la Educación”. En “Atención a la Diversidad” se detectan diferencias en cuanto a la tutoría académica y actividades prácticas en cuanto a su explicación y función. En las mismas audiencias, el equipo directivo indica que la carga docente puede variar respecto a los grupos de mañana y tarde, añadiendo que no sólo el coordinador debe atender esta cuestión, sino que deben implicarse también los departamentos.

Tanto la Facultad de Educación como ISEN disponen de la posibilidad de ofertar una PCEO de Grado en Educación Infantil y Primaria, que se desarrolla desde 2019-2020 (10 cuatrimestres, 360 créditos) en los que se ofertaron 72 créditos en 1º, 2º y 4º, 78 en 3º y 66 en 5º (C-90) De acuerdo con la planificación académica, las materias se cursan de conformidad con la memoria verificada (C-26 y C-88) En ISEN, este PCEO se desarrolla desde 2020-2021 (aprobación en Consejo de Gobierno el 20 de abril de 2020) Se pudo acceder a las guías docentes de todas las asignaturas, excepto las de las optativas de 4º de ISEN para los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023: 5980 “Tecnologías Digitales para la Competencia Docente”, optativa; 5981 “Investigación en el Aula de Educación infantil”; 5982 “Juegos y Actividades para la Matemática en la Educación Infantil”; 5983 “Prevención de los Problemas de Convivencia en Educación Infantil”; 5984 “El Patrimonio Local en Educación Infantil”; 5985 “Comunidades Educativas y Participación Comunitaria”

El grado de satisfacción del estudiantado, en una escala 1-5 (Evidencias C-72, C-73, C-74, C-92, C-93 y C-94) es ligeramente superior en ISEN a la Facultad de Educación (valores próximos a 3) en los ítems que miden las encuestas: disponibilidad de las guías docentes, información incluida en ellas, planificación y desarrollo de la enseñanza, coherencia entre teoría y práctica y su coordinación. En

personas egresadas (Evidencias C-40, C-42, C-43, C-44, C-95\_ISEN y C-96-ISEN) supera el 2.5 en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 tanto en Educación como en ISEN, en donde los valores son superiores. En cuanto al PCEO Educación Infantil y Educación Primaria (C-72, C-73 y C-74), en 2019-2020 y 2020-2021, en relación con la organización del plan de estudios, distribución, tiempos y carga de trabajo, los valores son 2.6 y 2.13 (4.40 en ISEN) y el grado de satisfacción general con la titulación es 2.5 y 2.8 (4.60 en ISEN) En el curso 2020-2021, el profesorado está satisfecho en general con la planificación y el desarrollo de la enseñanza con 3.8, 4.33 en ISEN. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad con profesorado, personas egresadas y estudiantes se consideró que las asignaturas están bien organizadas, planificadas y estructuradas, y los contenidos teóricos y prácticos son también equilibrados, opinión extensible a la titulación de PCEO.

El modelo de encuestas de ambos Centros es diferente a lo largo de los cursos, y la presentación de resultados de las encuestas es diferente en ISEN.

En la Facultad de Educación, la oferta de plazas de nuevo ingreso original contemplada en la memoria era de 210 estudiantes por curso académico. Tras la modificación de dicha memoria, informada de manera favorable por ANECA en 2020, el número de plazas se redujo a 180 estudiantes. Estos números se distribuyen entre el estudiantado que cursa únicamente el Grado en Educación Infantil, más que aquellos que cursan el Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria. Los datos de la Tabla 4 de la Facultad de Educación relativos al estudiantado de nuevo ingreso arrojan: 191 (2016-2017), 185 (2017-2018), 188 (2018-2019), 124 (2019-2020) y 123 (2020-2021)

En ISEN, el estudiantado alcanza 55, 32, 49, 44 y 27 en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, pasando la ratio de 7.96 en 2016-2017 a 7.78 en 2020-2021 (Tabla 4-ISEN) por lo que nunca se alcanzó el número máximo de 120 estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada.

En términos globales se matricularon 799, 729, 660 y 635 estudiantes (148 en ISEN) en los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 en diez grupos.

Las notas de corte son 10.2 en junio en Educación y 6.12 en septiembre en ISEN.

El número máximo de plazas es controlado por el Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAIC) a través de su proceso clave PC03 (Evidencias C-15 y C-79), y se ajusta a las modificaciones de la memoria verificada aprobadas por ANECA el 2 de marzo de 2020 (Evidencia C-06)

De acuerdo con al Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA, la Universidad se comprometió a sistematizar e implementar los mecanismos de coordinación. En este sentido, ambos Centros han establecido mecanismos de coordinación horizontales y verticales a través de planes de mejora disponibles en sus páginas web. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación y de las Evidencias examinadas, existe coordinación intercentros e intracentros.

En el ámbito intercentros, la Evidencia E0 muestra la ejecución del plan de mejoras por la Universidad,

con acciones orientadas a institucionalizar sesiones de trabajo intercentros (dos al inicio y fin de curso, equipos directivos y los coordinadores de Calidad y de Título) con nueve reuniones de coordinación entre 2017-2018 y 2021-2022. Se recoge la acción de mejora (AM) 5, orientada a potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diferentes profesores y entre el profesorado del título (Proceso PC01, guías docentes, planificación del curso y resultados) El ISEN recoge en su plan de mejoras 2020-2021 la AM3 de reuniones de coordinación entre ambos Centros, lo que se pone de manifiesto en numerosas actas que son públicas (Evidencias C-116, C-117 y C-118)

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el nivel de ejecución de estas acciones es alto. Las Evidencias C-119 a C-126 muestran las actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y la Evidencia C-45 refleja las actas de coordinación entre Centros en donde se valoran títulos comunes. La Evidencia C-109 se refiere a la modificación de los componentes de la CAC de ISEN, así como el análisis del Procedimiento PC03 del Sistema de Garantía de Calidad. Los temas Otras reuniones periódicas de coordinación intercentros están orientadas a acciones de coordinación en el Grado y orientación y tutorías generales se tratan en las Juntas de Facultad (Evidencias C-5 a C-10)

En el ámbito intracentro, la Facultad de Educación dispone de una Comisión para el título como órgano de coordinación y seguimiento (Reglamento de la Facultad, Evidencia C-22), integrantes con representación del estudiantado, personal de administración y profesorado de las áreas y departamentos involucrados, reuniones periódicas y actividad constante desde 2017-2018 (Evidencia E\_2)

Se establecen diversos niveles de coordinación en la Facultad de Educación y sus funciones, con diversos niveles: coordinación de título, de curso, tutorías-coordinación de grupo y de asignatura, con funciones establecidas por la Facultad y en el Plan de Orientación y Tutoría (POT) Las actas de reuniones de coordinación incluyen sesiones de coordinación del Grado, Grado con los tutores, tutores y estudiantado de grupos-clase (Evidencias C-19 y C-113\_ISEN) En la Web del título, en gestión de la titulación, se hacen públicas las personas que se ocupan de estas funciones y datos de contacto en ambos Centros. La Evidencia Compl\_40 (memoria de la Facultad de Educación 2020-2021) aporta las líneas de actuación del centro en relación con la coordinación de cursos y grupos, carga de trabajo, tamaño del grupo o absentismo del estudiantado. Se pone de manifiesto la coordinación para la PCEO de Grado de Infantil y Primaria. En ISEN existen reuniones sistemáticas de coordinación de curso y título (Comp\_10\_ISEN), y en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se puso de manifiesto que es la misma que en la Facultad de Educación. Estas reuniones permiten analizar la secuenciación de las actividades formativas y contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias/asignaturas y entre ellas que conforman curso académico y plan de estudios, con reuniones presenciales y virtuales (Evidencia C-24) y de la Comisión de coordinación del título (Evidencia E2). Las funciones de coordinación entre asignaturas corresponden a la persona responsable de la coordinación de éstas. Desde la Comisión de coordinación se insiste en que las materias se impartan por un profesor, destacándose el papel del aula virtual como canal de coordinación (Evidencia E3)

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la

Universidad el equipo directivo reconoció fallos de coordinación dentro de las materias y entre ellas, algo puesto también de manifiesto en las audiencias con estudiantado y personas egresadas, quienes consideran que no existe una carga docente excesiva.

En una escala entre 1 y 5, los resultados de satisfacción del estudiantado para la coordinación entre asignaturas y la carga de trabajo alcanzan 2.5 en la Facultad, con valores ligeramente superiores en ISEN (Evidencia Compl\_27) Los comentarios en las encuestas de satisfacción a estudiantado y personas egresadas (Evidencias C-32 y de C-44 a C-49) ponen de manifiesto que la carga de trabajo puede llegar a concentrarse junto a la elaboración del TFG, la repetición de contenidos en materias como “Psicología del desarrollo” y “Psicología de la educación”, o la impartición de contenidos no adecuados al nivel de Infantil.

En el acta de 31 de mayo de 2022 de la CAC se indica la necesidad de “potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diferentes profesores y entre el profesorado del título, en todos los Grados y Másteres de la Facultad (Proceso PC01. Guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación)”.

Respecto a la coordinación de las prácticas en las Webs de ambos Centros, existe un apartado relativo a becas y prácticas que recoge la información relativa a las prácticas curriculares y no curriculares, con todos los documentos relativos a las prácticas distribuidas en 1º (I, 6 ECTS), 2º (II, 8 ECTS), 3º (III, 15 ECTS) y 4º (IV, 15 ECTS) No funcionan en ISEN. En la Facultad de Educación existen una vicedecana y una comisión de Prácticas, con una coordinación en ISEN, y una comunicación constante entre ambas instancias.

En una escala entre 1 y 5, los resultados de las encuestas de satisfacción indican, en el estudiantado (Evidencias C-32, C-46, C-47, C-48. C-49, C-92, C-93, C-94, C-103) valores próximos a 2.5 en Educación en la coordinación del curso para evitar vacíos y duplicidades en los cursos 2018-2019 a 2020-2021, y en ISEN próximos a 3. La valoración de la organización del plan de estudios es próxima o superior a 3. Y superior a 3 en las personas egresadas (Evidencias C-40, C-44, C-95 y C-96) y profesorado (Evidencias C-35, C-53, C-54, C-55, C-56, C-97, C-98 y C-104), valorando bien la coordinación docente y entre departamentos y las actividades teóricas y prácticas. En cuanto al grupo bilingüe, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 (Evidencias C-72 y C-73), si bien las encuestas han variado, y hacen difícil la comparación de los resultados, la coordinación entre asignaturas para evitar vacíos y duplicidades se valora con 3.2 y 2.33 (4.6 en ISEN en 2020-2021); la carga de trabajo para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura, 2.2; la coordinación entre formación teórica y práctica dentro de las materias, en 2020-2021, 2.8 (4.8 en ISEN); y la satisfacción global con la titulación 2.5 y 2.8 (4.6 en ISEN en 2020-2021)

El acceso al título de Graduada o Graduado en Educación Primaria se regula por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. La información relativa al perfil de ingreso es coincidente en las Webs de ambos Centros. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) dispone de un procesamiento (PCO3) que se corresponde con los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantado, recogido en las Evidencias E3 y E3\_ISEN, ajustados a la memoria.

La memoria establece un reconocimiento máximo de 30 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, y 36 por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. No se reconocen créditos por Títulos Propios. El sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Grado (Compl\_41 y Compl\_42) queda reflejado en el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster de la UMU, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en 22 de octubre de 2010, 28 de junio de 2011, 6 d julio de 2012 y 28 de octubre de 2016 (C-11), pudiendo reconocerse hasta 6 créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación. La Facultad dispone de una Comisión del Grado que realiza las funciones de reconocimiento académico, constituida de acuerdo con la normativa estatutaria y reglamentaria (C-22) Las actas de sus reuniones incluyen contenidos relativos al reconocimiento de créditos (Evidencia E2) Las Evidencias E4 y E4\_ISEN recogen los reconocimientos realizados por la Comisión en el período 2015-2016 a 2020-2021, con un total de 326 solicitudes, resolviéndose 42 en 2020-2021. Hubo 323 reconocimientos: ocho reconocieron 120, y cuatro 126, 182, 191 y 210, incluyendo aquí los reconocimientos por créditos de títulos universitarios, enseñanzas no universitarias y experiencia laboral. Las modalidades y el máximo reconocido se corresponden con lo establecido en la memoria, con 7 por experiencia profesional, pero no llegando nunca a superar el máximo de 36 créditos. En ISEN (Evidencia E4\_ISEN) hay 91 supuestos entre 2015-2016 y 2020-2021, resolviéndose 4 en 2020-2021. En dos casos se reconocieron 120 y 210 créditos, respetándose siempre el máximo de 30 por enseñanzas no universitarias.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la información disponible en la Web del título es adecuada. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible, encontrándose publicados el Informe de ANECA de 23 de febrero de 2017, la memoria del título (2020) y la Resolución del Consejo de Universidades, así como el Informe de Autoevaluación, con un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones, y encontrándose habilitado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

A través del enlace Calidad y Resultados Académicos se accede al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) del Centro. La UMU hace pública la información del Manual de Calidad (2020), con los procesos, coordinación y composición de la Comisión de Calidad. A través del SAIC se accede al



repositorio UNICA, localizándose cuatro Informes de seguimiento, y publicándose la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos. No se localiza en la Web del título los criterios de admisión, pero sí el perfil de ingreso. A través del enlace Admisión dirige a información sobre el acceso a la Universidad. Se publica información sobre los servicios de apoyo al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Se ha recogido la recomendación de ANECA en su Informe de Primera Renovación de la Acreditación de publicar los principales indicadores del Grado (Evidencia E0) Tanto en la Facultad como en ISEN se ha incluido un acceso a “Calidad y Resultados Académicos” con las principales tasas (rendimiento, éxito, graduación, abandono...)

En el Centro ISEN la información disponible es también adecuada, en términos generales.

En términos generales, la información disponible en la Web del título es adecuada. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible, encontrándose publicados el Informe de ANECA de 23 de febrero de 2017, la memoria del título (2020) y la Resolución del Consejo de Universidades, así como el Informe de Autoevaluación, con un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones, y encontrándose habilitado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) No se localiza enlace a la Comisión Académica ni al SAIC. No se localiza en la Web del título los criterios de admisión, pero sí el perfil de ingreso. A través del enlace Admisión dirige a información sobre el acceso a la Universidad. Se publica información sobre los servicios de apoyo al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Como información complementaria, desde el curso 2019-2020 en la Facultad de Educación, y en el Centro ISEN desde 2020-2021, se ofrece un Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria que permite al estudiantado acceder simultáneamente a la obtención de los dos Grados en cinco cursos con 360 créditos.

El Grado dispone en ambos Centros de una Web cuyo formato y diseño son idénticos en estructura. No así en algunos aspectos informativos (precios por crédito, que no se incluyen en ISEN, o información específica relativa a admisión, matrículas y tasas propias) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el equipo directivo manifestó desconocer que no funcionaba. Los epígrafes en que se desglosan las Webs incluyen presentación, descripción de la titulación (competencias, perfil de ingreso y egreso), admisión, plan de estudios y guías docentes, trabajo fin de grado (TFG), horario y exámenes, profesorado, orientación, becas y prácticas, documentación, gestión de la titulación, calidad y resultados académicos, información del grupo bilingüe, otra información de interés, cursos anteriores y otros estudios de la Facultad. Se ofrece información sobre otros elementos orientadores para la toma de decisiones. Las competencias recogidas en las Web no están homogeneizadas, no son las mismas en número, y mientras en ISEN se denominan “competencias”, en Educación se llaman “competencias específicas”.

Los criterios de acceso y admisión y características de las pruebas de admisión albergan dos enlaces: uno, con información relativa a la EBAU, pruebas para mayores de 25 y 45, mayores de 40, y sistemas educativos extranjeros; y, otro, con información sobre la preinscripción en el Grado. Se habilita al estudiantado acceso a la información sobre horarios, calendario de exámenes y convocatoria.



Respecto al plan de estudios y guías docentes. En las Webs se recogen las guías actuales más un histórico de guías desde 2014-2015. Están accesibles y disponibles las guías de las optativas correspondientes a ocho menciones, no estando disponibles en la mención en alemán y sí las guías de la mención en Educación Física en ISEN. También se ofrece información relativa al grupo bilingüe: beneficios, selección del estudiantado, plan de estudios, planificación del curso, criterios de acceso... Igualmente, se puede consultar el plan de estudios vigente y las menciones y asignaturas asociadas a cada asignatura en cada Centro. Corresponde a la CAC comprobar que las guías están actualizadas y publicadas en la Web con anterioridad a la admisión del estudiantado. Estas guías docentes recogen (Tabla 1, Tabla\_1\_ISEN y Webs de los centros):

1. Identificación de asignatura y profesorado. 2. Presentación. 3. Condiciones de acceso. 4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia) 5. Contenidos teóricos y prácticos. 6. Metodología. 7. Horario. 8. Sistema de evaluación. 9. Resultados de aprendizaje. 10. Bibliografía básica y complementaria. 11. Observaciones, con anotación relativa a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Respecto al TFG, su información se encuentra en un apartado propio del plan de estudios. Ambos Centros se rigen por la misma guía, normativa, calendario, manual, líneas de investigación y evaluación por Tribunal.

Cada asignatura del plan de estudios se complementa a través de la plataforma virtual (AV) a la que pudo acceder el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, en donde el profesorado puede aportar recursos docentes, y es un espacio de comunicación y seguimiento del aprendizaje. En las mismas audiencias, estudiantado, profesorado y personas egresadas manifiestan que la información necesaria está disponible y es fácilmente accesible. En una escala 1-5, y de acuerdo con las encuestas de satisfacción a estudiantado (Evidencias C-32, C-48, C-49, C-93, C-94, C-103) y profesorado (Evidencias C-35, C-53, C-54, C-55, C-56, C\_97\_ISEN y C\_19\_ISEN) los resultados superan el 3 en ambos Centros respecto a la información disponible del plan de estudios, facilidad de acceso a la información en la Web, y utilidad de la información en las guías docentes. En el caso de las personas egresadas (Evidencias C-40, C-44, C-95 y C-96) y el profesorado tutor de los Centros (Evidencias C-57, C-58, C-76, C-99 y C-101) los valores son próximos a 4 o superiores en relación a la satisfacción con la información publicada en la Web.

Los datos sobre inserción laboral corresponden al estudio de las promociones 2017-2018 y 2018-2019 (Evidencias E18 y E18\_ISEN) otorga unas valoraciones de 3.6 y 3.8 en la Facultad de Educación e ISEN, respectivamente, a "la información publicada en la Web de la titulación".

### CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tanto la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia como el Centro ISEN disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra el Grado en Educación Infantil.

Dicho Sistema es revisado en ambos Centros. Fruto de ello son las sucesivas actualizaciones del Manual de Calidad.

En el caso de la Facultad de Educación, la sexta y última revisión del Manual se ha realizado en mayo de 2020 con la finalidad de incorporar el procedimiento de auditorías internas. Previamente, en la revisión de enero de 2019 se revisó completamente para adaptarlo a la nueva nomenclatura (Sistema de Garantía Interno de la Calidad por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad) y actualización de la denominación actual de los procesos relativos al SAIC y adaptarlo al modelo AUDOT de ANECA.

En el caso del Centro ISEN, la quinta revisión incorpora el procedimiento de auditorías y la anterior revisión completa de 2019 adapta el SAIC al nuevo modelo AUDIT.

Ambos Centros cuentan con una Comisión de Aseguramiento de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema. En la composición de las Comisiones mencionadas están representados diferentes integrantes de los colectivos vinculados con el título.

Se han acometido las acciones de mejora derivadas del Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA. En concreto:

- Se realizan reuniones de coordinación intercentros, al menos dos cada curso, para mejorar la coordinación horizontal y vertical. Se aportan las actas de coordinación desde 2019 a 2022 (Evidencia C-45\_Actas coordinación Intercentros)
- Se publica la documentación de calidad y los resultados de los principales indicadores de calidad en las dos Webs.
- En ambos Centros se han realizado estudios de satisfacción a los profesores, al estudiantado respecto al título, profesorado y los recursos, a las personas egresadas respecto al título, a los empleadores respecto al título y al personal de administración y servicios y personal de apoyo.

Se aportan evidencias de que se realizan Informes de análisis de los principales indicadores de resultados académicos y se identifican las propuestas y acciones de mejora necesarias.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que imparte el Grado en Educación Primaria en la facultad de Educación en el curso 2020-2021 está integrado por 134 docentes (126 en 2015-2016) y 19 en ISEN (20 en 2015-2016) (Tabla 3 y Tabla 3\_ISEN) perteneciendo a 15 áreas de conocimiento. Existe correspondencia entre el número y perfil del personal académico y lo establecido en la memoria. Ha aumentado el número de catedráticos (de uno a tres), profesores titulares de Universidad (de 17 en 2015-2016 a 33 en 2020-2021) con un descenso de los titulares de escuela (de 6 a 2) Contratados doctores (de 25 a 24) y asociados (de 72 a 73) se mantienen. En términos porcentuales, comparando con la memoria:

4

- Catedráticos de Universidad: 3 (2.24%, 1.5% en la memoria)
- Profesorado Titular de Universidad: 31 (23.13%, 21.5% en la memoria)
- Profesorado Titular de Escuela Universitaria: 2 (1.49%, 1.5% en la memoria)
- Profesorado Contratados Doctor: 24 (17.91%, 20% en la memoria)
- Profesorado Ayudante Doctor: 1 (0.75%, 3% en la memoria)
- Profesorado Asociado: 73 (54.48%, 50.7% en la memoria)

La proporción de profesorado a tiempo parcial es del 54.48%. El profesorado asociado impartió un total del 45.1% de los créditos de Grado (Tabla 3. Datos del profesorado que ha impartido docencia en el título) La mayor presencia se da en las cuatro asignaturas de Prácticas Escolares. En el caso de ISEN (Tabla 3\_ISEN) de los 19 asociados, 13 son doctores, con 6 en posesión de la acreditación a ayudante doctor y 2 a contratado doctor. En la Facultad de Educación el porcentaje de doctores está siempre por encima del 68%, con un aumento del número de sexenios (de 21 a 45) y de quinquenios (de 102 a 157) El número y perfil del profesorado permite soportar adecuadamente su docencia y la dirección de los TFG (172 en la Facultad de Educación y 31 en ISEN, Evidencias E17 y E17\_ISEN) En Educación la mayoría del profesorado dirige 5, en un rango entre 2 y 11. De los 172 dirigidos, 143, 83.14%, lo fueron por profesorado con grado de doctor. Hay cuatro titulares que dirigieron más de 10 cada uno, y sólo 5 de los 73 asociados, 5 doctores y 5 no dirigieron TFG, todos 5, excepto una profesora asociada de Sociología que dirigió 9 (Tabla 1\_Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado) En ISEN han sido 11 los profesores con el grado de doctor involucrados implicados en la dirección de TFG, con un rango entre 1 y 8 (Evidencia E17. Trabajos Fin de Grado\_ISEN)

Respecto a la acreditación del profesorado a través del programa Docencia, 26 integrantes participaron en 2020-2021 en la Facultad de Educación, 4 de ellos tienen su mayor carga docente en el Grado en Educación Infantil, obteniendo 3 excelente y 1 favorable (C37)

En el curso 2020-2021, 93 de los 134 integrantes del profesorado del Grado recibieron formación, 10 de 19 en ISEN, un 69.4% del profesorado. El Centro de Formación y Desarrollo Profesional oferta Programas de Formación por Centros (Evidencias E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado-Fac.Ed, y E9-3. Existencia de planes de formación para el profesorado\_ISEN) En 2015-2016 25 profesores participaron en 19 acciones formativas (6 en ISEN) y 2020-2021 fueron 93 en 100 (10 en ISEN)

El profesorado ha participado en programas de movilidad dentro de Erasmus+ y el programa Moving Minds para estancias internacionales breves de investigación y formación técnica, con 31 ayudas entre 2015-2016 y 2020-2021 (Evidencia E9-1) En 2018-2019 las estancias fueron 10, 4 en 2019-2020 y 2 en 2020-2021 (Evidencia E9) En ISEN, en 2018-2019, participó 1 de los 20 docentes.

Respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés, en una escala entre 1 y 5, el estudiantado valora las metodologías docentes y actividad docentes en el entorno de 2.5 en Educación y 4 en ISEN (Evidencias C-32, C-48, C-49, C9 ISEN, C92 ISEN, C94 ISEN)

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación de la UMU y el ISEN disponen de los recursos materiales y los servicios adecuados a la naturaleza y modalidad del título, número de estudiantado matriculado y competencias a adquirir, de acuerdo con la memoria verificada, como se puso de manifiesto en el Informe de Renovación de la Acreditación de 23 de febrero de 2017.

En su plan de mejora, la UMU incluye el compromiso de incrementar la dotación de la Biblioteca. En el Informe de Autoevaluación no se da respuesta sobre cómo se abordó esta acción de mejora. En el plan de mejoras del curso 2018-2019 (C-116) se recoge la acción AM6. Revisión y actualización de la bibliografía recomendada en las guías docentes en el que se implica a profesorado, coordinación de asignaturas y título y personal de apoyo, una acción que continúa en la AM4 en los cursos 2019-2020 (C-117) y 2020-2021 (C-118) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se puso de manifiesto el despliegue de estas acciones de 2018, y la consiguiente disposición de los fondos bibliográficos necesarios.

Desde la Renovación de la Acreditación se han realizado mejoras en las infraestructuras y recursos, actualizando espacios y capacidad de las aulas, como se constata en el acta de la CAC de la Facultad de Educación de 30 de marzo de 2022 (C-62) Actualización de los medios materiales y servicios de los que dispone el Centro (PA06) en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, o el acta de 31 de mayo de 2022 de ISEN de la misma Comisión (C-82) Las infraestructuras de ambos Centros se describen en la Evidencia E12, e incluyen aulas de alta capacidad, espacios docentes, biblioteca y hemeroteca de Ciencias Sociales, aulas de informática y herramientas telemática a través de las plataformas SUMA y SAKAI (Evidencia E13) Por otro lado, la Universidad de Murcia pone a disposición de la comunidad universitaria entornos virtuales que permiten acceder a los recursos que no están disponibles en abierto. Como consecuencia de la aplicación del SAIC (PA06) destinado a la gestión de recursos materiales e infraestructuras, se ha puesto en marcha la AM2 en el plan de mejoras 2020-2021, con actuaciones en el salón de grados, sala de juntas, reuniones, material informático...

En una escala 1-5, el grado de satisfacción de estudiantado (Evidencias C-32, C-48, C-49, C-93, C-94 y C-103 y profesorado (Evidencias C-35, C-55, C-56, C-97, C-98 y C-104) se encuentra en valores entre 3 y 4, y superiores a 4 en personal de administración y servicios (Evidencias C-34, C-52, C-100, C-104 y C-106) en ítems como satisfacción general con los recursos materiales disponibles para el título, espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, adecuación de las aulas y del resto de espacios de trabajo al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas y las distintas fuentes de información de que dispone el Centro.

La Universidad de Murcia dispone de un conjunto centralizado de programas y servicios de apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad, destacando (Evidencia E14):

- Servicios de Movilidad Nacional e Internacional (Erasmus, SICUE)
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento, COIE, y Oficina de Emprendimiento´.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV)
- Unidad para la Calidad (UC)
- Centro de formación y desarrollo profesional (CFDP)
- Centro de Información Universitario (SIU)
- Servicio de Idiomas (SIDI)

Tanto el COIE como la Unidad de atención a la diversidad y voluntariado ofertan actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales, así como la realización de actividades y servicios de orientación profesionales. La orientación académica es atendida en la Facultad de Educación e ISEN a partir de su Programa de Orientación y Tutoría (POT) que es actualizado anualmente, siendo aprobados por la CAC y la Junta de Facultad. El POT (Evidencias C-19 y C-113\_ISEN) consta de un programa de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, un programa de orientación y formación profesional y un programa de apoyo a la formación (coordinación y tutoría) La Evidencia C-29 de la Facultad de Educación recoge todas las acciones del plan anual de orientación, y la C-77 el seguimiento de las acciones dentro del plan del curso 2020-2021, con un amplio elenco de actividades organizadas como seminarios, jornadas, presentación de libros... Se realiza un seguimiento anual del POT en ambos centros, como ponen de manifiesto las actas de la CAC de 11 de mayo de

2022 (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) y en el caso del ISEN en el acta de la CAC de 31 de mayo de 2022 (PC04) El POT recoge las figuras de coordinación de título, coordinación de curso y tutor de grupo.

La movilidad del estudiantado se gestiona a través del Proceso PC06, y su gestión depende del CAC de cada Centro. En su acta de 11 de mayo de 2022, y de 31 de mayo de 2022 del ISEN se señala el seguimiento de las acciones de mejora, como promover convenios de movilidad del estudiantado, siendo públicas en sus Webs.

El número de estudiantes que participó en programas de movilidad fue 12 en 2019-2020 y 1 en 2020-2021 en la Facultad, y no hubo en el ISEN (Evidencias C-30 y C-80) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado indica que ha sido informado sobre la movilidad, valorando la información y actividades relacionadas con la movilidad en torno a 2.5 en la Facultad de Educación y por encima de 3 en ISEN. Las personas egresadas valoran el título en torno a 2.5, y a través del Informe de inserción laboral, COIE-Infantil Promociones 2017-2018/ 2018-2019 (Evidencias E18 y E18\_ISEN) valoran el ítem he recibido una adecuada orientación profesional durante el período universitario con 2.6 (85 respuestas) y 2.5 (19 respuestas) en el Centro ISEN.

Las prácticas externas están reguladas por el Proceso Clave PC07 (C-63), distribuidas en tres cursos en la memoria, y con un total de 44 créditos: Prácticas Escolares I (Prácticas, 6 ECTS, 2C, 1º), Prácticas Escolares II (Prácticas, 8 ECTS, 1C, 2º), Prácticas Escolares III (Prácticas, 15 ECTS, Anual, 3º) y Prácticas Escolares IV (Prácticas, 15 ECTS, 2C, 4º)

El desarrollo del prácticum, al tratarse de una profesión regulada, se desarrolla a través de un convenio con la Región de Murcia (Compl\_56, Decreto nº 196/2017, de 5 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas universitarias que se realicen en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) Su organización coincide con el contenido de la memoria verificada.

La Evidencia E\_15, relativa al listado de memorias de prácticas, así como la memoria de prácticas para 2020-2021 indica que las cursaron 657 estudiantes que se repartieron en los cuatro cursos, estando a cargo de 80 tutores de Facultad, y con una nota media de 8.5. En ISEN fueron 135 con una nota media de 8.8 (Evidencia E\_15\_ISEN)

La información sobre las Prácticas y su disposición no es la misma en ambas Webs. La Web de Educación recoge información sobre competencias, estructura y menciones, con un plan de prácticas, guía del estudiante con el manual de elaboración del portafolios, ficha de evaluación y plan de trabajo. El número de memorias supera las 600. La evaluación es compartida por el tutor de la Facultad y el tutor del centro de prácticas. Se localizan casos en donde la calificación fue la de suspenso por carencias en el portafolio (Evidencia E15) Se han realizado sesiones a cargo del vicedecano de Desarrollo Estratégico e Internacionalización sobre el programa de prácticas externas y las prácticas Erasmus (Evidencia E77. Seguimiento de las acciones realizadas dentro del plan de orientación a estudiantes en el curso 2020-2021)

Estudiantado, personas egresadas y tutores de prácticas consideran que las prácticas están bien organizadas y estructuradas. Las encuestas de satisfacción dan valores superiores a 2.5 tanto en la información como en realización (que no duración) de las prácticas en estudiantado en ambos Centros, con valores entre 3 y 4 en ISEN (Evidencias C-32, C-48, C-49, C-93, C-94 y C-103) En profesorado (Evidencias C-35, C-55, C-56) los valores son superiores a 3 en temporalización, información y desarrollo de competencias. En los tutores de prácticas (Evidencias C-75, C-76, C-101), y en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, las valoraciones mayoritarias son satisfactorio y muy satisfactorio, y superiores a 4 en ISEN (Evidencias C-57, C-58, C-99) En el caso de los empleadores, según los informes del COIE para 2020-2021 (Evidencia C-63) la valoración es de 5 tanto para el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad como la duración de las prácticas. Los empleadores relaciones con ISEN (Evidencia C-101, curso 2017-2018) coinciden en el nivel de conocimientos, otorgando un 3.5 a la duración, con una satisfacción general de 5.

La Universidad de Murcia cuenta con una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas, el COIE. Únicamente dos estudiantes las realizaron en 2020 (Evidencia C-63) con 31 empresas ofreciéndolas. La satisfacción del estudiantado es 5. Respecto a las prácticas extracurriculares, el Informe de inserción laboral (Evidencia E18) pone de manifiesto que un 5.9% obtuvo un empleo en la empresa en donde realizó las prácticas. En relación a las prácticas, en el Informe de Autoevaluación se recoge, como acción de mejora “ampliar la oferta de práctica escolares a la etapa de 0 a 3 años de educación infantil”.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas, las metodologías aplicadas y los sistemas de evaluación son adecuados para la obtención de los resultados de aprendizaje previstos (Tabla 2 y Tabla 2\_ISEN) Todas las guías docentes son aprobadas por los departamentos, Junta de Facultad e ISEN, previa revisión por el SAIC (Actas Junta Facultad, Evidencias C-08, C-09 y C-10) La información recogida en las guías se ajusta a lo recogido en la memoria (Tabla 1 y Tabla 1\_ISEN)

Todas las asignaturas presentan un sistema de evaluación que se recoge en las guías docentes y son



coherentes como la memoria verificada. Las pruebas incluyen tres elementos: una prueba final, que puede ser escrita u oral; trabajos y exposiciones, individuales o grupales, realizados durante el desarrollo de las asignaturas; procedimientos de observación. En el transcurso de las mismas audiencias, estudiantes y personas egresadas manifiestan su acuerdo con la adecuación y cumplimiento de las guías.

La Tabla 2 y la Tabla\_2\_ISEN permiten analizar la tasa de éxito de cada una de las asignaturas, en donde la mayoría superan el 90%. La Evidencia C-07, referida al Plan anual de actuaciones o mejoras de la facultad de Educación para 2022-2023, a partir del Informe de resultados académicos, PC05 del curso 2020-2021, sugiere actuaciones a partir de las asignaturas con porcentajes más bajos: “Fundamentos teóricos para la educación infantil”, con una tasa de éxito del 74.77%, Didáctica de la matemática I”, con un 77.84%, “Inglés para la educación infantil”, con un 61.46% y “Diagnóstico y observación en el aula de educación infantil”, con un 82.76%. En ISEN, “Diagnóstico y observación en el aula de educación infantil”, con un 82.76% y “Didáctica de la matemática II”, con un 81.82%. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el equipo directivo señaló como posibles causas el perfil de ingreso de los estudiantes, no provenientes de tecnológico en el Bachillerato, o de módulos formativos alejados de las competencias que se esperan. En el caso de Matemáticas, se intenta resolver por el profesorado con la puesta en marcha de un portafolio.

En Prácticas escolares I, II, III y IV la tasa de éxito depara valores superiores al 90% en ambos Centros. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado, personas egresadas y profesorado señalan que los porcentajes de evaluación 50-50 por parte del tutor de la Facultad y del centro de prácticas podrían pasar al 40-60, respectivamente.

La evaluación del TFG (Evidencias E17 y E17\_ISEN) se realiza de acuerdo con su guía y manual (Evidencia C-38) En las mismas audiencias, las personas egresadas señalan que se consideran correctamente evaluadas, constatando el panel de expertos la adecuación de sus calificaciones en el transcurso de su visita a la Universidad. El procedimiento de evaluación, el mismo en ambos Centros, consta de dos puntuaciones: la del tutor y la del tribunal. El porcentaje de no presentados es el 18.56% en Educación (tasa de éxito 98.1%) y del 17.86% en ISEN (tasa de éxito 100%) En una escala entre 1 y 5, las valoraciones del estudiantado se sitúan por encima de 2.5 en la Facultad de Educación, y algo superiores en ISEN (Evidencias C-32, C-47, C-48, C-49, C-72, C-73, C-74\_ISEN, C-93 y C-94) El trabajo se defiende ante Tribunal si la evaluación del tutor supera el 8.5 sobre 10.

Las calificaciones de las memorias de prácticas se encuentran entre 5 y 6.5 (Evidencias E15 y E15\_ISEN) La valoración de la satisfacción de los grupos de interés con la formación recibida por el estudiantado muestra valores por debajo de 2.5 en la Facultad de Educación en metodologías docentes y sistemas de evaluación, y algo superiores en ISEN. La percepción global del estudiantado (Evidencias C-48, C-49, C-73, C-74, C-93 y C-103\_ISEN) y personas egresadas (C-40, C-43, C-44, C-95\_ISEN, C-96\_ISEN) ofrece valoraciones próximas al 2.5 en metodologías y sistemas de evaluación, y superiores a 2.5 en adquisición de competencias y satisfacción con el título, en torno a 3 en ISEN, superando el 3 la valoración de las personas egresadas en ambos Centro. En las mismas audiencias ambos grupos de

interés. manifiestan su satisfacción con la titulación. Por lo que concierne al profesorado, la valoración de los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados en relación con los esperados supera el 3.5 en Educación y el 4 en ISEN (Evidencias C-35, C-55, C-56, C-97, C-98 y C-104) Estos resultados son coherentes con el Informe COIE a los egresados de 2017-2018 y 2018-2019 (Evidencias E18 y E18\_ISEN), que ofrecen respectivamente valoraciones de 3.3 y 3.7 en organización del plan de estudios, 2.9 y 4.3 en metodologías docentes y 3 y 3.7 en actividades formativas.

El título responde a las exigencias legales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, y a la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, en donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de Maestro en Educación Primaria, habilitante el ejercicio de una profesión regulada. A partir del análisis de las evidencias disponibles y disponibles de la prueba de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, trabajos fin de grado, memorias de prácticas...puede concluirse que se alcanzan los resultados de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios (Tabla 1 y Tabla 1\_ISEN; Tabla 2 y Tabla 2\_ISEN) se corresponde con los objetivos generales del título y son suficientes y adecuados al nivel 2 del MECES.

En relación con las 47 asignaturas impartidas en 2020-2021 (Evidencias C-39 y C-91), la ratio estudiantado-profesorado es 4.93 (7.1 en ISEN) Era 6.56 en 2015-2016. La tasa de aprobados es superior al 80% en la mayoría de las asignaturas, un 85.19% en ISEN. El porcentaje de no presentados oscila entre el 0% y el 18.56%, y entre 0% y 17.06% en ISEN. En 38 asignaturas, valores iguales o inferiores al 5% (Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios ISEN) De los 194 TFG (28 en ISEN), se presentaron en primera matrícula el 81.96% (96.43% en ISEN), aprobando el 79% (82.14% en ISEN), con un porcentaje de no presentados que es el más elevado del Grado. La tasa de éxito es 98.1%, 100% en ISEN.

El estudiantado valora las competencias alcanzadas frente a las previstas en el plan de estudios, en una escala de 1 a 5 con valores superiores al punto medio de la escala, sobre todo en ISEN (Evidencias C-32, C-48, C-49, C-93, C-94, C-103) Las personas egresadas valoran en torno a 3 en la Facultad de Educación y en torno a 4 en ISEN en los tres últimos cursos (Evidencias C-40, C-43, C-44, C-95 y C-96) El Informe COIE a los egresados de Grado (Evidencias E18 y E18\_ISEN) para las promociones 2017-2018 y 2018-2019 adjudican a la Facultad de Educación y a ISEN, respectivamente, 3.1 y 3.8 en adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes propuestas en la guía docente.

En el ámbito del Centro se plantean acciones de mejora en cada una de las asignaturas, con un seguimiento dentro de la CAC (Evidencias C-59\_Acta CAC 9 de febrero de 2022 y C-28\_Acta CAC 28 de febrero de 2022\_ISEN) En la facultad de Educación, aunque las propuestas son globales para todos los títulos, la CAC señala la conveniencia de mejorar los resultados en las asignaturas con menor tasa de rendimiento a través de la coordinación docente, la mejora de los laboratorios y la formación del estudiantado con actividades culturales y de innovación (Evidencia C-87, AM2, AM3, AM5 y AM6)

---

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, se han analizado las tasas de abandono y graduación y se han emprendido acciones de mejora (Evidencia C-45. Actas de reuniones anteriores)

La tasa de graduación, prevista en el 81% en la memoria verificada, estuvo en promedio en torno al 80% en Educación, y 70% en ISEN, en los cursos revisados, siendo 83.77% y 69.09% en ISEN en 2020-2021. En 2016-2017 y 2018-2019 fue del 78.16% en Educación y 80% en ISEN, y 76.8% y 68% en ISEN, respectivamente. En 2020-2021 alcanza el 71.8% en Educación y 50% en ISEN. En el Informe de Autoevaluación se indica que parte del estudiantado de ISEN lo abandona para matricularse en la Facultad de Educación, algo ya advertido en el Informe de Acreditación de ANECA.

En 2020-2021, la tasa de abandono, 5% en la memoria del título, alcanzó en la Facultad de Educación el 8.94%, y en ISEN el 27.94%. La tasa de abandono REACU (Evidencia C-39) en 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021, para Educación e ISEN, respectivamente, es 4.19% y 10.91%, 7.57% y 18.75%, y 4.79% y 14.29%.

La tasa de abandono pasó del 10.09% en 2015-2016 al 8.94% en 2020-2021. En ISEN, la serie sobrepasa siempre el 20% desde 2015-2016, con un 27.94% en 2020-2021.

Entre 2015-2016 y 2020-2021, la tasa de rendimiento estuvo entre 89.78% y 94.25% en Educación y 91% en ISEN.

La tasa de éxito estuvo entre el 91% y 92% desde 2015-2016 en ambos Centros.

La tasa de eficiencia, 87% en la memoria verificada, es del 93.69% y 96.51% en ISEN, con valores muy similares en ambos Centros en los seis últimos cursos.

El título habilita para la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, de acuerdo con las exigencias de la legislación vigente. Los resultados de satisfacción de los grupos de interés son medidos y analizados por el Procedimiento del SAIC (PA03), con un plan de recogida de opiniones en ambos Centros (Evidencias C-50 y C-51\_ISEN), procedimiento detallado en las Webs de Calidad de ambos Centros. Los planes de los últimos cursos han sido aprobados en las Comisiones de Calidad de 5 de diciembre de 2018 (Evidencia C-122),

9 de diciembre de 2020 (Evidencia C-123) y 2 de febrero de 2022 de la Facultad de Educación (C-121), y en las Comisiones de Calidad de 5 de mayo de 2018 (C-125), 25 de marzo de 2020 (C-126) y 18 de

noviembre de 2021 en ISEN (C-124) y están disponibles en la plataforma del SAIC. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, la tasa de respuesta a las encuestas es inferior al 10%, algo tratado por el SAIC en sus sesiones de 18 de noviembre de 2021 en ISEN (C-124) y 30 de marzo de 2022 (C-122)

En las audiencias con personas egresadas, empleadores y tutores se constata que el perfil de egreso está actualizado, lo que concuerda con las encuestas de satisfacción de egresados (Evidencias C-40, C-43, C-44, C-95 y C-96) en donde la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso se valora en torno a 3 en Educación y a 4 en ISEN.

Respecto a los tutores de prácticas (Evidencias C-76 y C-96) en 2020-2021, y en un rango entre ninguna y muy satisfactorio, la satisfacción con las habilidades y conocimientos alcanzados por el estudiantado en la titulación en relación a las funciones a desempeñar muestran un nivel satisfactorio (58) o muy satisfactorio (104) sobre 175. En ISEN, entre 1 y 5, la media es 4.64. En lo que concierne a la formación/competencias de los titulados que llegan a la institución/empresa, en Educación, 162 sobre 173 encuestados, 54 expresan un satisfactorio y 104 muy satisfactorio. En ISEN, entre 1 y 5, 4.13.

El Informe de Acreditación de ANECA recomendó la creación de un grupo focal con empleadores, así como la intervención del COIE para conocer su grado de satisfacción. Se han emprendido acciones de mejora en relación con la primera recomendación, con procedimiento PC03 (C-109), orientado a determinar la satisfacción, expectativas y necesidades de los grupos de interés, de acuerdo con los Planes de Recogida de Opiniones (Evidencias C-50 y C-61) mediante una encuesta en remoto en junio-julio, tras la defensa de los TFG, dirigida por el Vicedecanato de Calidad, siendo responsables en ISEN la Coordinación de Calidad. La segunda recomendación se ha materializado en un Informe de inserción laboral del COIE de 2019 a partir del análisis de las promociones 2015-2016 y 2016-2017, registrando y analizando 138 opiniones. El SAIC mantiene un proceso clave orientado a la inserción laboral (PC08) (Evidencia C-63) a partir de los informes elaborados por el COIE. Educación e ISEN disponen del estudio de 2021 sobre las promociones 2017-2018 y 2018-2019 (Evidencias E18 y E18\_ISEN) Las personas egresadas:

- Volverían a estudiar la misma titulación: 69 de 85 en Educación; 15 de 19 en ISEN.
- Volverían a estudiar en la UMU: 75 de 85 en Educación; 16 de 18 en ISEN.
- Formación complementaria en idiomas: 62.4% encuestados en Educación; 68.4% en ISEN.
- Formación complementaria en especialización: 54.1% en Educación; 73.7% en ISEN.
- Accedieron a primer empleo tras el Grado: 60.5% en Educación; 63.8% en ISEN.
- Realizar actividad en la empresa de prácticas: ninguna oportunidad en Educación 76.4%; 64.7% en ISEN.
- Se valora el nivel de conocimientos y competencias en el último empleo entre 2.6 (dominio de idiomas) y 4.6 en ambos Centros, con 4.2 para habilidades de adaptación, comunicación y relación en ambos Centros. En Educación e ISEN, respectivamente, los conocimientos teórico-prácticos alcanzan 3 y 3.2, la capacidad de asumir responsabilidades 4.2 y 3.9, la capacidad de aprendizaje permanente 4 y 3.7, y el trabajo en equipo 4.2 y 3.8.

Respecto a cuestiones relacionadas con la formación universitaria, entre 1 y 5:

- Formación adecuada a exigencia profesionales: 3.1 en Educación y 3.4 en ISEN.
- He cumplido los objetivos profesionales de la carrera: 3.1 en Educación y 2.7 en ISEN.
- La carrera ayudó a encontrar empleo satisfactorio: 2.8 en Educación y 2.7 en ISEN.
- La carrera ayudó a promocionar profesionalmente: 2.9 en Educación y 2.6 en ISEN.
- He recibido una adecuada orientación profesional: 2.6 en Educación y 2.5 en ISEN.

Un 59.6% de personas egresadas de Educación y un 54.5% de ISEN buscaron empleo y no lo encontraron. Opositar es la opción inmediata (62.7% en Educación y 18.2% en ISEN) La ocupación actual es la de técnicos y profesionales en un 46.4% y 28.6% en ambos Centros (42.1% en servicios de restauración, personales, protección, vendedores; 42.9% en ISEN) El 36.4% de los titulados empleados no vio su empleo afectado por la pandemia (50% ISEN)

En materia de empleabilidad e inserción laboral la Universidad dispone del COIE y la Oficina de Emprendimiento, que durante todo el curso ofrece al estudiantado talleres gratuitos para el desarrollo de competencias profesionales y emprendedoras. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y personas egresadas manifiestan disponer de poca información sobre estos servicios. El COIE realiza entrevistas de orientación profesional que proporciona a estudiantado y personas egresadas asesoramiento acerca de la elección y planificación de su carrera profesional, salidas profesionales, y estrategias de búsqueda de empleo.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establece la recomendación siguiente, en ambos Centros:

- Continuar con las acciones ya emprendidas encaminadas a mejorar la coordinación docente entre asignaturas con profesores diversos.

DIRECTORA  
Pilar Paneque Salgado